

El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN

JUSTICIA,

PATRIA.

LIBERTAD

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Alicante. 1 pta. 50 cént. al mes.
En los demás puntos
de España 5 » 75 » trimestre.
Extranjero y Ultramar 10 »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningún original.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Dirigirse al Director de este periódico D. JOSÉ JUAN PLAZA, calle Mayor número 3, entre-suelo, donde está situada la redacción y administración del mismo.

SECCIÓN EDITORIAL.

Alicante 4 de Noviembre de 1882.

EL DISCURSO

DEL SR. ROMERO ROBLEDO.

Separándonos de lo que digan los periódicos conservadores acerca del discurso inaugural del Sr. Romero Robledo en la Academia de Jurisprudencia, porque no obstante la justicia con que se le juzga pudiera acaso sospecharse que influía en gran parte la pasión política y achacárase a parcialidad buscar en los colegas de nuestra comunión política los elogios que merecidamente se tributan al ilustre ex-ministro de la Gobernación, por aquel notable trabajo, vamos a trasladar á nuestras columnas, según ayer ofrecimos, las apreciaciones de otros periódicos, órganos de las fracciones políticas que más distantes y más en abierta oposición están con el partido conservador, para no dar lugar á que se sospeche que solo nuestros correligionarios han calificado benévolamente el discurso de nuestro distinguido amigo.

«El Globo,» órgano del Sr. Castelar, se ocupa de este asunto en los siguientes términos:

«El Sr. Romero Robledo, con discreta sobriedad, y sin meterse en muchas honduras, después del tributo debido á la memoria de los que antes que él ocuparon la Presidencia de la Academia, expuso el concepto del derecho tal como él lo entiende; señaló la dificultad de aplicar á esta rama de la ciencia el método de la observación y de la experiencia tan fecunda en adelantos y progresos en las ciencias naturales, indicó estar ahí el atraso de aquella respecto de los portentosos adelantos de éstas, y adoptando á veces un sentido puramente histórico, y á veces un sentido ecléctico, examinó el derecho natural, ya con relación á la sociedad, ya con relación al individuo, y buscó la armonía de uno y otro en una unidad más convencional y arbitraria, que racional y filosófica.

«No hallando, porque no es posible hallarlas, una separación y diferencia completa entre el derecho público y el privado, señaló la penetración de uno y otro, estudió rápidamente las instituciones de derecho civil, é hizo notar las modificaciones que en ellas han introducido las reformas en la organización de la sociedad política.

«El discurso, que para los hombres consagrados al estudio del derecho, y sobre todo de la filosofía del derecho ofreciera quizás, leído con detención, graves deficiencias y lagunas, agradó á la concurrencia, que acompañó con sus aplausos al autor.»

«El Liberal,» además de la descripción del acto, dedica un largo artículo al exá-

men del discurso de nuestro amigo. Su mucha extensión nos impide trasladarlo íntegro á las columnas de EL Eco, pero nos contentaremos con la reproducción de los siguientes párrafos:

«Por fin comenzó á leer su discurso. Todo el mundo calló, y nosotros procuramos escucharle más atentamente que nadie, porque deseábamos ver si el ex ministro conservador justificaba con un trabajo serio y concienzudo su elevación al puesto que allí ocupa. Y, en honor de la verdad, debemos declararlo: su discurso nos satisfizo, porque es una obra bien pensada, que revela estudio y esmero.

«Desde luego reconocemos que el Sr. Romero ha dado pruebas de acierto escogiendo el tema que desarrolló en su escrito: «La influencia del derecho político en el derecho civil,» porque este asunto encierra muchos de los más trascendentales, áridos é interesantes problemas que hoy se agitan en el campo de las ciencias morales y políticas. La manera que tuvo de tratarlo fué también oportuna. Muchos años hemos ido á la Academia Matritense á oír discursos técnicos sobre puntos secundarios de la jurisprudencia y hemos lamentado que, con hacerlos, pensaron sus directores haber cumplido los deberes que les impone aquel sitio. Nosotros creemos que eso no es bastante. Tales asuntos ya se estudian y se depuran en las aulas y en los libros de texto. A la Academia se vá por algo más y para otra cosa; se vá á plantear en la más elevada región de los principios cuestiones elevadas de filosofía, de moral y de política. Eso sucedió anoche y por eso aplaudimos.

«En una palabra: si es cierto que el señor Romero no ha acertado, en nuestro juicio, á determinar con exactitud el carácter de la influencia que ejerce la ley política sobre la ley civil, y si lo es también que sus dudas lo llevan á aceptar conclusiones poco conformes con el sentido é ideales de la cultura moderna, no tenemos por menos exacto que gran parte de su discurso protesta con esa tendencia y pugna por seguir el derrotero impreso á la ciencia en nuestros días. Lo cual prueba que en el señor Romero Robledo luchan su amor á las ideas del partido en que militan y las inclinaciones que hace nacer en el ánimo de todos el estudio de los problemas sociales.

«Nosotros le animamos á que no abandone ese estudio. Su discurso de anoche evidencia que la lleva á cabo con éxito, y como además es un trabajo escrito de una manera sóbria y severa, elevada, aunque exentas de galas y adornos literarios, no vacilamos en afirmar que ha llenado los deberes y compromisos que le imponía su cargo, justificando los aplausos con que anoche fué coronada su lectura en la Academia de Jurisprudencia.»

Un testimonio que debe tenerse en grande estima no solo por su competencia sino también y muy singularmente por la severa rectitud que debemos suponer en sus juicios, es el de «El Norte,» que se expresa en los siguientes términos:

«Anoche á las nueve leyó el discurso inaugu-

ral en la Academia de Jurisprudencia su presidente D. Francisco Romero Robledo. Con fluido estilo, con galana aunque no muy castiza frase, demostró que no hay materia alguna exclusivamente de derecho privado ni de derecho público.

«En general, hállase inspirado el discurso en amplio y generoso espíritu, siendo frecuentes los pensamientos elevados y atinadas frases. Sin embargo de esto, creimos advertir cierta confusión en las afirmaciones y cierto eclecticismo poco armónico en el método y principios en que fundaba sus asertos.

«La abundancia de material no nos permite ocuparnos extensamente de este importante documento, como es nuestro deseo; pero lo haremos en otro número, pues creemos que lo merece así por la persona que lo ha leído como por los pensamientos y doctrinas que en él se consignan, algunos de ellos no muy contrarios, por cierto á los democráticos.»

«El Correo,» ó como si dijéramos, la segunda «Iberia,» juzga de este modo la oración académica de nuestro amigo:

«No era la ocasión propicia para tomar apuntes. Apiñados entre la multitud que invadió el salón de sesiones y los pasillos de la Academia, apenas teníamos atmósfera que respirar, cuanto menos espacio para llenar cuartillas y acarapar impresiones.

«El discurso del Sr. Romero Robledo no es tampoco de esos que pueden delinear en tres ó cuatro rasgos. Es preciso leerlo detenidamente, meditar algún tanto sobre él para hallar la trabazón y enlace de las ideas, eso que constituye el alma de todo razonamiento, ó, como diría un naturalista, la médula del discurso.

«¿Es esto efecto de la vaguedad ó de la falta de precisión de las ideas, ó de descuido en el método y organización del material científico que hay diseminado y diluido en el fondo de este discurso?

«¿Es efecto de la espontaneidad en la composición, ó de la alteza y profundidad de los conceptos vertidos? No lo sabemos; pero sí puede asegurarse que analizado y depurado en el crisol de la crítica, dá más de un 80 por 100 de verdad utilizable, científica y demostrada, fruto del propio ingenio, de la observación y del estudio, y una parte insignificante de recursos de exposición, formas y galas retóricas y arranques de sentimiento, necesarios para la concreción y ajuste del raciocinio.»

En iguales ó parecidos términos se expresan «El Imparcial,» «El Eco de las Provincias» y otros colegas importantes, por lo que podemos resumir diciendo que el juicio que el notabilísimo trabajo del nuevo Presidente de la Academia, ha merecido á aquella parte de la prensa de Madrid que constantemente combate al Sr. Romero, bien puede sintetizarse en esta afirmación de «El Correo:»

«Es un magnífico discurso, justamente por todos aplaudido.»

Cuando así lo reconocen los mismos ad-

versarios del Sr. Romero Robledo, no hemos de añadir una palabra nuestra.

Con solo consignarlo, basta.

«El Constitucional Dinástico» se dirige ayer á EL ECO DE LA PROVINCIA, para preguntarnos si podemos decirle la resolución que adoptó el señor Obispo de esta Diócesis, en vista de la instancia que, firmada por Un Alicantino, elevó «El Graduador» á Su Ilma. Revdma. en súplica de que fijara su atención para mejorar el aspecto y las condiciones del cementerio general de esta Ciudad.

Prontos siempre á atender las indicaciones de nuestros compañeros en la prensa, diremos al diario ministerial, que nuestro dignísimo Prelado hará cuanto esté de su parte para poner término á los males que se le denunciaron á ser cierta su existencia: añadiendo, que si hasta hoy nada ha hecho el señor Obispo en aquel sentido, se debe á que su permanencia en Alicante ha sido de cinco días, que apenas le permitieron consagrarse á las atenciones más precisas de su sagrado ministerio.

Cuando el Prelado venga á esta Capital con el solo y exclusivo objeto de abrir en ella su santa pastoral visita, entonces no dude «El Constitucional Dinástico» que Su Ilma. Revdma. se ocupará con particular predilección del Cementerio y de todos los demás asuntos que directa ó indirectamente afecten al bien espiritual de nuestro pueblo, á su buen nombre y á la prosperidad y ventura que le desea aquel insigne Prelado.

Y satisfecho por nuestra parte el deseo del colega, no concluiremos estas líneas sin aplaudir su interés por el mejoramiento del Campo-Santo, si bien sintiendo tener que advertirle que cometió una ligereza al decir que «la bendición de los terrenos destinados á sepulturas cristianas, es más religiosa, más episcopal y más santa que el Sacramento de la Confirmación.»

No, caro colega: la Confirmación es un Sacramento augusto de la Iglesia, instituido por Nuestro Señor Jesucristo para aumentar el ser espiritual que nos dió el Bautismo, fortaleciéndole para que confesemos la fé cristiana. Ese Sacramento, que es uno de los dos cuya administración está reservada á la Autoridad episcopal, no debe posponerse al hecho de bendecir tierra para ensanchar un Cementerio, mucho más si aquel no es tan urgente como se cree por algunos, en su plausible interés de que dicho lugar sagrado responda á las exigencias de la población.

Después que «El Graduador» de ayer contesta á su modo las verdades que le dijo «La Unión Democrática» y nosotros copiamos en nuestro número anterior, porque en aquellas se retrataba la conducta veleidosa del diario posibilista, éste se incomoda con EL ECO y le suplica que no copie sus réplicas á «La Unión,» porque le producirá mucho disgusto.

Prometemos complacer al colega; pero ello no ha de impedirnos que, usando de un derecho indiscutible, terciemos en las contiendas que sostienen ambas publicaciones, para hacer evidente la sinrazón de ciertos ataques según nuestro leal saber y entender.

Téngalo así entendido nuestro colega, y en vez de la pesadumbre que manifiesta contra nosotros, procure contestar con más lógica á los ataques y censuras que diariamente escribe contra él el diario progresista-democrático.

Hoy es esperado en esta Capital el señor Obispo de la Diócesis, que por encontrarse indispuerto se vé precisado á suspender la santa pastoral visita que estaba haciendo á las iglesias de este Arciprestazgo.

Deseamos el completo restablecimiento de la salud de nuestro digno Prelado.

En verdad que «El Graduador» de ayer está cruel con nosotros que procuramos ser

sinceros en los asuntos en que nos ocupamos.

El colega nos llama egoístas y parciales. Y ¿saben nuestros lectores el por qué? Pues ese por qué no es otro que el hecho de haber elogiado el interés desplegado por el general D. Buenaventura Carbó, para conseguir de la Dirección de Impuestos, una resolución favorable al comercio de Alicante en el asunto de la contribución del bacalao de que tienen noticia nuestros lectores.

El diario posibilista hubiera querido que nosotros elogiáramos también á algún castelarista que, según dice, ha gestionado en igual sentido. Y si á nosotros no nos consta esto y por noticias que tenemos de Madrid se sabe que D. Buenaventura Carbó es el único que se ha ocupado de aquel importante asunto para el comercio de esta plaza, ¿cómo habíamos de tributar aplausos por hechos que no conocemos? ¿No comprende «El Graduador» que semejante proceder no podría conciliarse con la verdad que debemos al público?

Señélese el colega; sea más caritativo con nosotros y no vea en nuestra conducta faltas que no acostumbramos á cometer en fuerza de la justicia conque prodigamos nuestro elogio á las personas que se interesan por el bien de nuestra patria, aunque nos separen de aquellas las divisiones de partidos.

Anteayer y ayer fué objeto de las conversaciones públicas el hecho de que la Diputación provincial interina no pudo celebrar la sesión á que estaba convocada, por no haber concurrido el número de Diputados que exige la ley.

Entre los juicios y comentarios que con este motivo hicieron los hombres políticos, no faltó quien supuso que es muy difícil la reunión del Cuerpo provincial, mientras no se subsanen los errores que se padecieron al nombrar Diputados á algunos señores imposibilitados por la ley para ejercer este cargo, de quienes se cree que no quieren concurrir á las sesiones para no exponerse á aceptar la responsabilidad legal que les cabe, si, ejerciendo ilegalmente las funciones de aquella investidura, adoptan acuerdos que por esta causa podrían invalidarse.

La Diputación, sin embargo, ha sido convocada segunda vez para el 11 de los corrientes, y ya veremos en ese día si resultan ciertos los juicios de las personas que así discurren.

Declara ayer «El Graduador» encarándose con los constitucionales, «que no tardará muchos días en colocarse en el sitio que dignamente le corresponde.»

Hombre, hombre! ¿Pues qué ahora no ocupais el puesto de honor del que no debe separarse nunca la publicación que se estima?

Vamos, «El Graduador» dice unas cosas que hacen hablar á los mudos. Estaremos ojo avizor para saber cual es el sitio que dignamente corresponde al colega que así se ha expresado.

Según los periódicos de Madrid, el manifiesto electoral del Sr. Castelar, dá bastante que decir. Créese que en este documento se combatirá á la izquierda y se acentuará la benevolencia de los posibilistas hácia la fusión.

No puede ser verdad tal noticia. Un apreciable colega, por lo general bien informado, dice que el manifiesto del Sr. Castelar proclama esencial la forma de gobierno.

En cuanto á la concentración de las fuerzas liberales bajo la enseña de la izquierda dinástica, lamentase de las desmembraciones que puede ocasionar en la democracia republicana, y expone sus temores de que, debilitando las fuerzas del gobierno, sea causa, en un plazo más ó menos largo, de un retroceso en nuestra marcha política.

Por lo demás, los posibilistas, benévolos con el gobierno del Sr. Sagasta, lo serán

de todos los gobiernos liberales, tanto más cuantos mayores sean los principios liberales que los informen.

Esto se llama, añade el colega, poner una vela á San Miguel y otra al diablo.

Hé aquí una nota del personal y sueldos correspondientes á las 80 audiencias de lo criminal que van á crearse en breve.

80 presidentes con el sueldo de 34.000 reales.

80 fiscales, con 28.000.

201 magistrados, con 28.000.

80 tenientes fiscales, con 24.000.

24 abogados fiscales, con 18.000.

80 secretarios, con 15.000.

24 vice-secretarios, con 12.000.

Además existirán 80 oficiales de sala á 8.000 reales y 24 á 6.000.

Para obtener los cinco primeros cargos, existen con derecho y en condiciones á ser nombrados, 95 jueces de término, 117 jueces de ascenso, 95 promotores de término y los cesantes que el ministro prefiera de las expresadas clases, y después los jueces de entrada.

De manera que para desempeñar los puestos que se citan en las cinco primeras líneas de esta nota, ó sean las 465 plazas de nueva creación, hay 307 jueces y promotores que por su categoría están ántes que los de entrada, reservándose á estos únicamente las 158 que restan.

Hemos recibido el primer número de un nuevo periódico que con el título «El Vinapó» ha empezado á ver la luz pública en Novelda.

Saludamos al colega deseándole larga vida y gran número de suscripciones, correspondiéndole con el cambio.

SECCIÓN OFICIAL.

El Boletín oficial de ayer contiene:

El parte de la Presidencia del Consejo de Ministros, noticiando que S. M. el Rey D. Alfonso XII (q. D. g.), S. M. la Reina doña María Cristina y SS. AA. RR. la Srma. señora Princesa de Asturias y las Infantas doña María Isabel, doña María de la Paz y doña María Eulalia, continúan en Madrid sin novedad en su importante salud.

Circular del Gobierno de la provincia, convocando á la Diputación provincial para el 11 del corriente.

Otra respecto á la provisión por los respectivos Ayuntamientos de los pueblos, de las colecciones-tipos de pesas y medidas.

Otra respecto á las disposiciones adoptadas acerca de las plazas de toros.

Otra del Gobierno Militar encareciendo que en las instancias que se cursan, se consiga el haber presentado los interesados la cédula personal.

Edicto del fiscal de la Armada D. Tomás Salinas Salazar, citando al cabo de mar Antonio Narbona Ramos.

Anuncio de la Delegación de Hacienda abriendo el pago de la mensualidad de Octubre á las clases pasivas.

Edictos de los Ayuntamientos de Vall de Ebo, Guardamar, Jalón, Almoradí y del Juzgado de Villena sobre asuntos de sus respectivas localidades.

SECCIÓN DE NOTICIAS.

MADRID.

Parece que el Sr. Rodríguez (don Tirso) es el candidato que más probabilidades reúne para ocupar la vacante del Sr. Leon y Llerena en la subsecretaría de la presidencia del Consejo de ministros.

—Hoy á las nueve de la noche celebrará junta general la academia de Jurisprudencia para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Dar cuenta de la real orden comunicada á esta academia por el señor ministro de Fomento aprobando las nuevas constituciones.

2.º Presentación del proyecto de reglamento prevenido por dicha real orden.

3.º Elección de los cargos vacantes de bibliotecario y de un secretario.

—Por el ministerio de Fomento se ha significado al de Estado para la gran cruz de Isabel la

Católica á D. Ramón Cepeda por las condiciones especiales de la finca denominada «La Nijarra,» las importantes obras hidráulicas hechas por su propietario, el interés con que procura realizar cuantas mejoras y procedimientos aconseja la ciencia agraria, y el celo con que viene trabajando por el desenvolvimiento de la agricultura progresiva en la provincia de Cáceres.

—Niega la «Integridad» que estén en desacuerdo con el Sr. Cánovas del Castillo los señores marqueses de Barzaullana y Miravalles.

—En el número de firmas de las fórmulas que hasta ahora han publicado los periódicos, no hay más republicano que el Sr. Monteros Rios, ni más liberales dinásticos que los que se separaron del gobierno el día de la votación del proyecto del juicio oral y público. Los demás firmantes no son diputados á Cortes y muchos de ellos son desconocidos.

Así lo decían ayer algunos que conocen bien las firmas obtenidas por el señor duque de la Torre.

—El ministerio de Fomento ha autorizado á D. Manuel Durán y Bas, catedrático de la universidad de Barcelona, para venir á esta corte á tomar parte en los trabajos de la comisión general de codificación.

GACETILLAS.

Teatro Principal.—Acogiendo ayer noticias que teníamos por ciertas dignamos que la Empresa de este coliseo, en vista de la carta-protesta presentada por gran número de abonados, trataba de gestionar con interés hasta conseguir reformar el personal de la compañía con nuevo tenor, bajo y tiple; pero resulta ahora que nuestros informes carecían de fundamento según la siguiente carta que han recibido los abonados firmantes de la protesta. Dice así.

«Empresa del teatro Principal de Alicante. Sr. D....»

Muy señor mío: la Empresa de este coliseo, no pudiendo satisfacer los deseos expresados por V. en el documento que se le presentó en la noche del 31 de Octubre, en el cual aparece su firma, por los grandes obstáculos que encontraría semejante propósito, y siendo imposible, por otra parte, faltar á compromisos sagrados, enlazados con el sosten de numerosas familias, respeta su resolución y hace abstracción completa del irrecusable derecho que le asiste desde el momento que V. se separa del convenio que resulta entre el público y la Empresa, al aceptar el abono en las condiciones y las ventajas que ésta concede al abonado en compensación á su incondicional apoyo.

En su consecuencia, y lamentando profundamente su resolución, etc.»

Lo primero que llama la atención en las preinsertas líneas es que la empresa no trata de rebatir las causas en que se fundó la reclamación de los abonados, resultando por consiguiente que conviene en que la compañía deja bastante que desear y que las obras no se presentan lo suficientemente ensayadas. Es decir, queda en pie la queja producida por el abono.

Al contestar la empresa del modo que lo hace, sienta un mal precedente para lo sucesivo, pues el abonado, que no tiene obligación de conocer á todos los artistas, fía en la buena fé de las empresas y verifica el abono: y porque luego se nota una falta que puede subsanarse tomándose esa misma empresa algún interés, que después de todo en su propio provecho redundará, y porque los abonados piden con justicia que se adquieran nuevas partes en reemplazo de las que hay que convenir no llenan los deseos de los espectadores, se llegue al extremo no de desvirtuar aquellas quejas, que no pueden desvirtuarse, sino envolviendo embozadamente cargos aún contra los abonados, es un proceder que no comprendemos y que ha de servir para mirar con prevención á los empresarios en las próximas temporadas teatrales.

¿Green el Sr. Moncayo y sus compañeros, que así defienden sus intereses y cumplen con el público? Pues qué, ¿tan poco significa en nuestro teatro un respetable número de abonados? ¿No son estos los que más directamente contribuyen á sostener las compañías? Y ¿no merecen siquiera alguna consideración por parte de la empresa, cuando se dá un caso como del que nos ocupamos?

Verdaderamente, no sabemos qué idea se llevará la empresa del Principal al proceder así, pero repetimos que no nos parece ese el medio más apropiado para captarse las simpatías y el favor del público.

Esa es la verdad, y no debemos ocultarla.

Gimnasio higiénico.—Hace días y con motivo de haberse abierto un gimnasio en la calle de San Nicolás, llamamos la atención del público acerca de las ventajosas condiciones del mismo y de la utilidad que reporta á los niños y adultos esta clase de ejercicios.

Su profesor D. Juan Carratalá Dessia, que por

espacio de tantos años viene dirigiendo aquella academia en esta capital, nos comunica haberse trasladado al colegio *La Educación*, en donde desde hoy abre al público el gimnasio de su propiedad, centro tan necesario en esta época del año y de tan útiles é higiénicos resultados para el desarrollo de los jóvenes y creemos prestar un servicio recomendándolo de nuevo, con motivo de su instalación á un nuevo local.

VARIEDADES.

DOCUMENTOS CURIOSOS.

CARTAS

SOBRE LA PEREGRINACIÓN AL SEPULCRO DE SANTA TERESA.

V.

Salamanca 17 de Octubre de 1882.

Mi querido amigo: Esta mañana á las cuatro y media hemos salido de Medina del Campo, después de rezar el Patriarca el *Angelus*, contestando los peregrinos, habiendo llegado á Salamanca á las ocho menos cuarto, en cuya estación nos esperaban una Comisión del Cabildo que nos ha participado que el Prelado estaba aquí, otra Comisión de la Junta del Centenario y el Ayuntamiento, cuyo alcalde ha estado tan deferente, que proporcionó á las señoras sus propios carruajes para trasladarlas á la iglesia de las Carmelitas. En dicho templo, que las religiosas tenían adornado con mucho gusto, ha celebrado la misa el Sr. D. Benigno Cafranga y después el señor Patriarca de las Indias; ha saludado á los salmantinos y ha exhortado á la Peregrinación á que termine su viaje al feliz pueblo que tiene la gloria de conservar el cuerpo incorrupto de la Santa y su transverberado corazón, poseida de la mayor fé y devoción para lograr los santos fines que todos nos proponemos.

Alba de Tormes, 17 de Octubre de 1882.

No sé si podré terminar esta carta, que esta mañana principié en Salamanca, pues estoy profundamente conmovido por el grandioso espectáculo que acabo de presenciar. ¿Qué es esto? ¿Es que estamos en los gloriosos tiempos de nuestra España? ¿Es que ésta quiere y se esfuerza por volver á ser lo que ha sido? Pero refiramos.

El recibimiento que la villa de Alba de Tormes ha hecho esta tarde á la peregrinación de Madrid, excede á cuanto pueda decirse.

El señor Obispo de Plasencia, el gobernador civil, el militar, el alcalde con el Ayuntamiento, los Carmelitas y todo el pueblo la esperaban en el camino de Salamanca, mucho más allá del grandioso é histórico puente sobre el Tormes, coronando la multitud las lomas inmediatas. Lo que más llamaba la atención eran los trece preciosísimos estandartes que los conventos de Carmelitas de toda España han regalado al Serafín del Carmelo, y que llevaban en sus manos otros tantos frailes, que, confundidos con las autoridades y comisiones y pueblo, esperaban el momento en que se organizara la procesión.

Ese momento llegó cuando se apeó de su carruaje el señor Patriarca de las Indias, y repito que no hay pluma que describa el efecto de aquella procesión inmensa rezando la Letanía de los Santos y marchando en un orden admirable, y con evidentes muestras de entusiasmo y de piedad; mientras estallaban en el aire y sin interrupción los cohetes voladores y la música de la localidad tocaba la majestuosa marcha Real. Y todo esto, y prescindiendo de la hermosura del paisaje, contemplando á lo lejos en el fondo del cuadro, los restos del antiguo castillo del Carpio y los montes Arapiles, testigos de nuestros triunfos y de nuestro amor á la independencia nacional, y con más afán todavía, el convento, la tierra santa que guarda el santo cuerpo y el amante corazón de Teresa de Jesús, testigo de nuestra antigua fé y recuerdo de nuestras envidiadas glorias literaria y religiosa.

Llegada la procesión al expresado convento, que estaba brillantemente iluminado, encontramos á la entrada de la Iglesia al Obispo de Salamanca, de Pontifical, por delante del cual desfiló la procesión, mientras resonaba en el coro, acompañado del órgano y de la numerosa orquesta venida de Madrid, el sublime *Te-Deum* que nunca como entonces transportó nuestras almas á las regiones celestiales.

El Sr. Obispo de Plasencia ocupó por fin el púlpito y dedicó la mayor parte de su discurso á felicitar á la peregrinación de Madrid, por la pública muestra de su fé que daba con tal acto. «Ahora, dijo, no basta que el católico se santifique y viva como tal en el seno de su familia, sino que es necesario que dé pruebas públicas de su religiosidad; y las peregrinaciones, como la que habeis efectuado, es el medio mejor para

despertar en el pueblo sus sentimientos cristianos, y para combatir esa glacial indiferencia que todo lo corrompe y que todo lo mata. Dichosos vosotros, pues, concluyó, que habeis tenido el valor de vuestra fé, y que no sólo habeis tenido el valor de vuestra fé, sino que habeis contribuido con vuestra peregrinación á extender la gloria de Dios y á procurar la salvación de las almas, por lo que todos podemos y debemos trabajar.»

Como es natural, la población está animadísima. Todos los balcones ostentan variadas y vistosas colgaduras, y recorren las calles comparsas de estudiantes y aragoneses, acompañando estos sus bailes con la clásica *douzaina* valenciana y el ruidoso *tamboret*.

Y me dicen que esta animación y este entusiasmo existen desde el sábado último, y me añaden que el día 15 era tal el gentío que literalmente llenaba las calles y plazas de la población: así es que durante la función de iglesia se llenó ésta en tales términos y todos sus alrededores, que se resolvió predicar dos sermones al mismo tiempo. Uno dentro del templo y otro desde un balcón del convento de los Padres Carmelitas, que está enfrente de dicha iglesia.

Extrañé este hecho y me manifiestan que es costumbre observada también en las peregrinaciones á Lourdes.

En este momento veo entrar desde la ventana, en donde escribo, un grupo de 33 peregrinos, todos montados y presididos por un Sacerdote, sin duda su Párroco.

Se me asegura que ha llegado otro grupo de otro pueblo, distante veinte leguas, cuya distancia han atravesado á pie, y que han querido pasar por el mismo sitio por donde pasó la Santa cuando acompañada de un hermano suyo, se proponía ir á tierra de moros para que la descazasen por amor á Jesucristo. Dichoso el pueblo que así conserva su fé y honra de esa manera á sus santos. Más ¡ay! que pocos son los representantes de las clases acomodadas que siguen el ejemplo de sencillos y humildes campesinos. Por lo que toca á los que brillan en las letras y las ciencias, por lo que toca á los que se tienen por sábios, brillaban por su ausencia.

De V. amigo y seguro servidor Q. S. M. B., Miguel Amat.

SECCIÓN RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—San Carlos Borromeo.

SANTO DE MAÑANA.—Santa Isabel.

CULTOS PARA HOY.—En la Colegial, á las ocho y media, misa conventual.

En Santa María, á la hora de costumbre, misa mayor.

SECCIÓN LOCAL.

DIRECCION DEL SINDICATO DE RIEGOS DE LA HUERTA DE ALICANTE.

El estado del Pantano en el día de hoy á las cinco de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua, 1 palme.
Pared descubierta, 112 id.
De cieno, 83 id.
Entra media hila floja.
Sale media hila floja.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 28 de Setiembre de 1882.—El director, Mariano A. Mingot.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 3 de Noviembre de 1882.

| | |
|---|--------------|
| Barómetro | 765'10 |
| Termómetro | 18'2 |
| Viento | S. E. Calma. |
| Atmósfera | Aigs. nobes. |
| Mar | Tranquilo. |
| Temperatura máxima del aire á la sombra | 28'0 |
| Id. mínima durante la noche | 9'4 |
| Irradiación nocturna | |
| Evaporación en milímetros | 2'08 |

SECCIÓN DE ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Función para esta noche. (22 de abono).—La zarzuela en tres actos, «Campanone.»

Entrada general, 0'75 céntimos.—Media, 0'50 A las ocho.

Establecimiento Tipográfico de Reus.

ANUNCIOS A CARGO DE ANTONIO REUS.



**LEGÍTIMAS
MÁQUINAS AMERICANAS
PARA COSER,**

WHEELER ET WILSON

UNICO GRAN PREMIO

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878.

Agentes generales en España y Portugal,

LACOUR Y LESAGE

MADRID.—Preciados, 7.

UN AÑO DE CREDITO.

PIEZAS SUELTAS PARA TODOS LOS SISTEMAS.
AGUJAS, SEDAS, HILOS, ETC.

Venta a plazos.—Gran descuento al contado.

REPRESENTADOS POR

EMETERIO ESTELA,

Mayor, 5, frente al Pasaje, ALICANTE.

Depósitos en todas las capitales y
principales puntos de las provincias.

SORDOS.

CURACION RÁPIDA Y COMPLETA
DE LA

sordera

y de todas las enfermedades del oído

POR CRÓNICAS QUE SEAN.

Consultad por carta al Doctor Mateos, Aldana, 12,
Barcelona.

MAS DE 4.000 CURACIONES.

INTERESANTE.

En la imprenta de este periódico en-
contrará el público en general una gran
economía y esmero, en cuantos trabajos
tipográficos se encarguen.

TENIFUGO

DEL
DOCTOR GADEA.

En vista del creciente número de personas que se ven atacadas de la *Tenia solium* (solitaria) y después de muchos y felices experimentos, preparamos hoy nuestro *tenifugo*, garantizando a los señores farmacéuticos en particular y al público en general, los seguros resultados que con él han de obtener.

Puede citarse un considerable número de personas de esta población que han expulsado completamente este cestode a las pocas horas de haber tomado nuestro medicamento.

De venta en la farmacia Alopática, Homeopática y Dosimétrica del Dr. Gadea, San Francisco, 26, Alicante.

FARMACIA DE BELLIDO.

Farmacéutico. Plaza Isabel II, ALICANTE.

GELATINOSO DE NELSON.

Esta sustancia tiene por objeto el hacer, pronta, fácil y económicamente, toda clase de gelatinas. Para los enfermos es un alimento irremplazable; para las personas delicadas y los niños un nutritivo excelente, para el uso doméstico un recurso y para las mesas de lujo un gran elemento, puesto que sirve para la confección de platos delicados como lo son siempre los que tienen por base la gelatina. Con esta sustancia se obtiene toda esa variedad de gelatinas de naranja, crema, frutas, etc., que hacen las delicias de los aficionados a la buena mesa.

Gelatinas obtenidas con el gelatinoso Nelson.

MODO DE PREPARARLAS.

Primera operacion.—Se pone media onza (o medio paquete) del *gelatinoso* en 8 onzas (un vaso regular) de agua fría, y se deja, agitándole de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponje bien el *gelatinoso*.

Segunda operacion.—Separadamente, se mezcla y bate bien en otro vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del líquido medicinal o de recrea que se quiera cuajar bien sea echada de arroz, de chufas ó de pepitas de melón; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, detenera ó de cualquier sustancia.—Las orchatas, limonadas cremas y demás deberán endulzarse previamente con *jarabe de cidra*.

Tercera operacion.—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierve lentamente cosa de 5 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuele por una bayeta bien limpia.

El líquido colado, caliente aún, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

NOTA.—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningun principio medicinal, se sustituye el líquido medicinal de que habla la operacion segunda por 8 onzas de agua clara endulzada con 3 onzas de *jarabe de cidra*, y se obtendrá una gelatina blanca, trasparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalecencia despues de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 1 pta. paquete,

Farmacia de D. Carlos José Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

IMPORTANTE.

Epilepsia,

Espasmos, Eclampsia y Neurosis

SE CURAN RADICALMENTE

POR MI METODO.

Los honorarios no se deben hasta despues del buen resultado.
Tratamiento por correspondencia.

Prof. Dr. Albert

29. Avenue de Wagram, 29.—PARIS.

QUINCALLA Y BISUTERIA

En el acreditado establecimiento de José Maria Parreno, encontrará el público cuantos artículos de novedad ofrece la industria nacional y extranjera a las personas de buen gusto, en los ramos de bisuteria y quincalla.

Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas y en-tout-cas de últimos modelos, quitasoles para caballero, paraguas, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarreras de música, petacas, carteras, portamonedas, cepillos, hules y gutapercha portiers, transparentes, etc. etc.

Grande y variado surtido de jugueteria.

Abanicos de cuantos modelos se construyen en España y en el Extranjero.

Perfumeria nacional y extranjera. Pomadas y jabones, de la renombrada fabrica «La Rosario».

Planchas de vapor: silitas de tigre y de sombrilla para señoras y niñas.

Camas de hierro inglesas de matrimonio y camaras.

MAYOR, 26.

MAYOR, 26.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA de BENET.

Esta preparacion hecha por un método especial posee la propiedad de ser Depurativa, Refrescante y Anti-sifilitica. Tiene una concentracion superior a muchas preparaciones de su clase, reuniendo además un sabor tan exquisito que llena el gusto de las personas de gusto más delicado.

Frasco, 1,50 pesetas.

Se halla de venta en casa del autor,

Farmacia de Benet y Roman, Mayor, 4,
frente al paseo de Mendez Nuñez. Alicante.